PT022-00008947385

EL DIRECTOR TERRITORIAL ATLÁNTICO
DE LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PUBLICA

HACE CONSTAR:

Que el (la) estudiante **CABALLERO BALDOVINO DANILO ANDRES**, identificado(a) con **Cédula de Ciudadanía** No. **1067725073** se encuentra en estado **Activo** en el programa de **ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL**, jornada **ÚNICA**, modalidad **A Distancia**, en el periodo **2026 1** en la **ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ESAP -** Nit **899999054**. Cursó créditos correspondientes al plan de estudios hasta el periodo **2025 2** con un promedio acumulado de **cuatro punto cinco (4.5)**.

ACUMULADOS						TOTALES SEMESTRE							
CREDITOS CURSADOS	16	CREDITOS APROBADOS	16	PROMEDIO ACUMULADO	4.5	TOTAL HORAS	256	CREDITOS CURSADOS	16	CREDITOS APROBADOS	16	PROMEDIO	4.5
SEMESTRE: 5						SITUACIÓN ACÁDEMICA: ACTIVO							

Que el programa de **ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL**, modalidad **A Distancia**, Código SNIES **1697,** tiene una duración de **10** semestres con **156** créditos académicos.

Que la mínima nota aprobatoria en el programa de **ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL** – modalidad **A Distancia** – es de **tres punto cero (3.0)**, en una escala de calificación que se expresa en forma numérica en un rango de cero punto cero (0.0) a cinco puntos cero (5.0), según lo dispuesto por el Reglamento estudiantil único.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en la ciudad de **Barranquilla**, a los **dos (2)** días del mes de **enero** del año **dos mil veintiséis (2026)** a través de la plataforma de la institución.



ADAULFO ANDRES CALDERON PACHECO
DIRECTOR TERRITORIAL ATLÁNTICO

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Nacional

Dirección de Capacitación - Bogotá D.C.

CERTIFICA QUE:

DANILO ANDRES CABALLERO BALDOVINO

C.C. 1067725073

PARTICIPÓ EN EL SEMINARIO

CONTRATACIÓN ESTATAL

Realizado en Agustín Codazzi (Cesar) entre el 21/06/2024 y el 21/06/2024
con una intensidad de 8 horas. Se expide en Agustín Codazzi (Cesar), el 02/07/2024.

ADAÚLFO ANDRÉS CALDERÓN PACHECO
Director Territorial
Atlántico, Magdalena, Cesar y La Guajira - ESAP

Escuela Superior de Administración Pública

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Gobierno del Cambio

Vigilada MinEducación

Para verificar la autencidad de este certificado ingrese a https://sirecec4.esap.edu.co y digite el código: BC0947F8A48C4F868A2D1C26A1245E7F

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

y en su nombre:

La Institución Educativa Nacional

"Agustín Codazzi"

del Municipio de Agustín Codazzi - Cesar

Autorizada por la Secretaría de Educación, Cultura y Deportes del Departamento del Cesar, según resolución No. 003004 del 17 de Noviembre de 2010.

Confiere a:

DANILO ANDRES CABALLERO BALDOVINO

Identificado(a) con T. I. No. 940211-31827 de Agustín Codazzi - Cesar

El Título de:

Bachiller Académico

Por razón de haber cursado y aprobado los Estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, según el Plan de Estudios ofrecido por esta Institución, de acuerdo a la Ley 115 de 1994, artículos 23, 29 y 30 y Decreto 1860 de 1994, artículo 11 y Decreto 230 de 2002.

El Rector

AUGUSTO RAFAEL MOLINA DITTA
C. C. 18.935.841 de Agustín Codazzi - Cesar

La Secretaria

DALGY MIREYA BOLAÑO DE RIVERO
C. C. 36.487.489 de Agustín Codazzi - Cesar

Anotado en el Folio 1877 del Libro de Registro 405 del Plantel - Fecha: Día 10 Mes 12 Año 2.0 11

Dado en el Municipio de Agustín Codazzi - Cesar, a los 10 días del mes de Diciembre de 2.0 11

Diploma No. 1541.

Powered by CamScanner

LA REPU.LICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

INSTITUCION EDUCATIVA NACIONAL "AGUSTIN CODAZZI"

de Agustín Codazzi - Cesar

Autorizada por la Secretaría de Educación, Cultura y Deportes del Departamento del Cesar, según resolución No. 003004 del 17 de Noviembre de 2010.

ACTA DE GRADO

En la Ciudad de Agustín Codazzi - Cesar, a los 10 (diez) días del mes de Diciembre del año 2.011, se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último grado, los suscritos, Rector y la Secretaria, en la rectoría de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA NACIONAL "AGUSTÍN CODAZZI", aprobada hasta nueva visita, en el Nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el TITULO DE BACHILLER, EN LA MODALIDAD ACADÉMICA, según resolución No. 003004 del 17 de Noviembre de 2010.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación MEDIA VOCACIONAL, se procedió a otorgar el título de:

Bachiller Académico

al graduando cuyo número de orden, nombre, apellidos y número del documento de identidad, se relacionan a continuación:

No. 57

DANILO ANDRES CABALLERO BALDOVINO

Identificado(a) con T. I. No. 940211-31827 de Agustín Codazzi - Cesar

Es fiel copia tomada del acta original No. 176, de Fecha: Diciembre 10 del año 2011.

Que consta de 218 alumnos graduados y comienza con el nombre de: ***AFRICANO QUINTERO YOLEINIS SILENA*** y finaliza con el nombre de: ***ZUMALAVE MORON ANGEL DAVID.***

Firmado y Sellado por: ***AUGUSTO RAFAEL MOLINA DITTA*** (Rector) y ***DALGY MIREYA BOLAÑO DE RIVERO*** (Secretaria).

Dada en el Municipio de Agustín Codazzi - Cesar, a los 10 (diez) días del mes de Diciembre del año 2011.

En constancia se firma la presente por quienes intervinieron, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 7o. del Decreto 180 de 1981.

FIRMADO Y SELLADO

EL RECTOR

AUGUSTO RAFAEL MOLINA DITTA
C. C. 18.935.841 de Agustín Codazzi - Cesar

LA SECRETARIA

DALGY MIREYA BOLAÑO DE RIVERO
C. C. 36.487.489 de Agustín Codazzi - Cesar

Powered by CamScanner